

MARTES, 4 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 191

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2016-8461** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de boda civil.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de bodas civiles, en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la Legislación de Régimen Local, RESUELVO:

Delegar en el señor concejal don José Pereda Rodríguez al objeto de que celebre, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil prevista para el día 1 de octubre de 2016, a las 14:00 horas, siendo los contrayentes doña María Teresa Fernández Cué y don Manuel Céspedes Hernández.

Suances, 19 de septiembre de 2016.

El alcalde-presidente,  
Andrés Ruiz Moya.

2016/8461